

III. OTRAS DISPOSICIONES

ESCUELA GALLEGA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2016 por la que se convoca una jornada sobre la lucha administrativa y judicial contra el narcotráfico.

Dentro del plan de actividades de la Escuela Gallega de Administración Pública para el año 2016 y de acuerdo con las funciones atribuidas por la Ley 4/1987, de 27 de mayo, de creación de la Escuela, modificada por la Ley 10/1989, de 10 de julio, se convoca una jornada sobre «La lucha administrativa y judicial contra el narcotráfico», conforme a las siguientes bases:

1. Objetivos.

Entre los objetivos principales de esta jornada podemos destacar los siguientes:

– Analizar la problemática social del narcotráfico y abordar los medios para combatirlo administrativa y judicialmente.

– Fomentar la coordinación de las actuaciones y la cooperación institucional, promoviendo un abordaje integral en la lucha contra el narcotráfico.

– Favorecer la intensificación de los esfuerzos en la lucha administrativa y judicial contra la producción, distribución y consumo ilícitos de drogas.

– Debatir sobre posibles vías para paliar esta problemática.

2. Contenidos.

Serán tratados, entre otros, los siguientes temas:

– La oficina de recuperación de activos.

– La oficina de recuperación y gestión de bienes muebles.

– El decomiso en el nuevo Código penal.

3. Destinatarios.

Empleados de las administraciones públicas de Galicia, tanto autonómica como local, de las universidades del Sistema Universitario de Galicia, personal de las entidades del sector público, juristas, profesionales y personas interesadas en general.



4. Desarrollo.

Lugar: EGAP, salón de actos. Calle Madrid, 2, 4, Santiago de Compostela.

Fecha: 26 de febrero de 2016.

Horario: mañana y tarde.

Duración: 4 horas lectivas.

5. Número de plazas.

Limitado por la capacidad del local.

6. Inscripción.

Las personas interesadas deberán formalizar su inscripción a través del área de matrícula de la web de la EGAP: <https://egap.xunta.es/matricula/>.

El plazo para inscribirse estará abierto desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el *Diario Oficial de Galicia* hasta el 24 de febrero de 2016.

Podrá obtenerse cualquier otra información, das 8.30 a 14.30 horas, en los teléfonos: 981 54 62 41-981 54 62 39.

7. Modificaciones.

La EGAP se reserva la facultad de interpretar y de resolver las incidencias que puedan surgir en el desarrollo de esta jornada, así como la facultad de cancelarla si el escaso número de solicitudes no justificase su realización.

8. Certificado de asistencia oficial.

Al final de la jornada se entregará un certificado de asistencia a aquellas personas inscritas que hubiesen participado asiduamente y siempre que su asistencia hubiese sido igual o superior al 90 % de las horas lectivas programadas. En este documento aparecerán, de forma expresa, el contenido, la carga lectiva, la fecha, el lugar de realización de la jornada y el sello oficial de la institución.

Santiago de Compostela, 10 de febrero de 2016

Sonia Rodríguez-Campos González
Directora de la Escuela Gallega de Administración Pública

